

CONVOCATORIA PUESTO DE PREPARADOR/A FÍSICO/A

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca proceso selectivo de un puesto de Preparador/a Físico/a, para las actividades a desarrollar en el marco del Encargo de la UAH a la FGUA para la prestación del servicio de asistencia técnica de monitores y entrenadores deportivos.

1.- Condiciones del puesto:

Principales funciones que realizar:

- a) Establecer los vínculos necesarios con el Servicio de Deportes UAH para programar, organizar y evaluar toda la oferta de actividades deportivas en cada curso académico.
- b) Coordinación y organización de las actividades deportivas, de personal y material.
- c) Realización de informes sobre el cumplimiento de objetivos y la calidad de la prestación de servicios.
- d) Realización y análisis de encuestas de satisfacción de usuarios.
- e) Supervisar la puesta a punto de instalaciones y medios necesarios para la realización de las actividades, asegurando su idoneidad, seguridad y uso correcto.
- f) Realizar propuesta de nuevas actividades en función de las demandas de usuarios o del mercado.
- g) Proporcionar apoyo a las actividades en caso de ausencias de monitores o entrenadores titulares.
- a) Comprobar el adecuado estado del material y de la instalación al inicio y finalización del horario de actividad establecido.
- b) Organizar la sustitución o sustituir al personal que, por causa de fuerza mayor, no pueda prestar el servicio.
- c) Colaboración, vigilancia y custodia del material, la maquinaria y mobiliario de la sala fitness, así como su recogida y orden en todo momento.
- d) Funciones de control de usuarios; asistencia en sala y evitar que no haya usuarios que no estén inscritos. Se realizará durante las horas del servicio.
- e) Colaborar y apoyar cuando fuese necesario, en el control de accesos, solicitando en su caso, la identificación personal del visitante.
- f) Cuidar que las dependencias e instalaciones a su cargo se encuentren siempre en perfecto estado de funcionamiento y de uso.
- g) Realizar informes trimestrales de la adecuación de las instalaciones.
- h) Realizar tablas o rutinas de trabajo orientadas a conseguir los objetivos de los usuarios.
- i) Y todas aquellas que no especificadas anteriormente son referidas a su puesto de trabajo.

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es

Dirección General	Administración	Recursos Humanos	Formación	Congresos	Cultura
91 8797410/11	91 8797420/21	91 8797426/22	91 8797430/31	91 8797436	91 8797440/41
direccion@fgua.es	contabilidad@fgua.es	recursoshumanos@fgua.es	cursos@fgua.es	congresos@fgua.es	cultura@fgua.es

Reconocida por O.M. 27 de julio de 1992, inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación nº MAD 1-1-3-405. CIF G-80090863

Código Seguro De Verificación	iKGJbuQwfKDKTBgT9MxKGQ==	Estado	Firmado
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Fecha y hora	17/03/2025 15:01:14
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/iKGJbuQwfKDKTBgT9MxKGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tipo de contrato: Eventual por circunstancias de la producción.

Grupo profesional: Grupo 3. Nivel I.

Fecha de incorporación prevista: Inmediata

Duración: Hasta el 30/06/2025 con posibilidad de prórroga.

Jornada: Completa, de lunes a viernes, sobre todo en horario de tarde y con posibilidad de trabajar en fines de semana adaptando la jornada semanal.

Retribución: 27.000,00 € brutos anuales.

2.- Solicitantes: Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. Nacionalidad española.
 - b. Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o
 - c. Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.
 - d. Estar en posesión de la titulación de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o el correspondiente título de Grado que la sustituya.
- b) En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación y Formación Profesional o en condiciones de obtenerla o reconocimiento al título equivalente en España.
- c) Experiencia demostrable de más de 3 meses.

Y se valoraran los siguientes conocimientos, experiencias y habilidades:

- a) Máster en Gestion de instalaciones deportivas o similar.
- b) Experiencia adicional a la exigida con un mínimo de 6 meses más.
- c) Experiencia demostrable impartiendo actividades dirigidas mínimo en 2-3 tipologías diferentes de clases colectivas.

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es

Dirección General 91 8797410/11 direccion@fgua.es	Administración 91 8797420/21 contabilidad@fgua.es	Recursos Humanos 91 8797426/22 recursoshumanos@fgua.es	Formación 91 8797430/31 cursos@fgua.es	Congresos 91 8797436 congresos@fgua.es	Cultura 91 8797440/41 cultura@fgua.es
--	--	---	---	---	--

Reconocida por O.M. 27 de julio de 1992, inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación nº MAD 1-1-3-405. CIF G-80090863

Código Seguro De Verificación	iKGJbuQwfKDKTBgT9MxKGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Firmado	17/03/2025 15:01:14
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/iKGJbuQwfKDKTBgT9MxKGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- d) Títulos expedidos por las federaciones correspondientes.
- e) Títulos expedidos por empresas específicas del sector como Zumba, Orthos, Les Mills, etc.
- f) Formación en ofimática, así como manejo en RRSS
- g) Disponibilidad para viajar.
- h) Flexibilidad horaria.
- i) Técnicas de gestión de equipos, gestión del tiempo y liderazgo.

La experiencia, formación y conocimientos valorables podrán ser acreditados mediante certificados de funciones, certificados de servicios prestados, vida laboral, contratos, cartas de recomendación u otros medios que se consideren oportunos.

A fin de realizar las comprobaciones correspondientes de los méritos alegados, la Comisión de selección podrá realizar entrevistas o pruebas prácticas.

3.- Solicitudes: Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar a la dirección de correo electrónico: entregaonline@fgua.es, indicando en el asunto **Ref. Preparador-a Físico-a_1025-FGUA** la siguiente documentación:

- a) Solicitud debidamente cumplimentada (Anexo I) a la atención de la Directora General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá.
- b) Fotocopia simple del DNI o NIE/TIE/Pasaporte en su caso.
- c) Currículum Vitae actualizado en el que deberán especificarse, de la forma más pormenorizada posible, las actividades desarrolladas por el aspirante, así como los períodos exactos en los que se han llevado a cabo cada una de las mismas.
- d) Fotografía reciente.
- e) Títulos o documentos acreditativos de los requisitos.
- f) Carta de presentación indicando intereses y retos profesionales.
- g) Acreditación de los conocimientos y experiencia.

Todos los documentos habrán de estar redactados en castellano. Los documentos presentados en otros idiomas deberán estar traducidos oficialmente al castellano.

No se admitirá a trámite ninguna solicitud remitida por vía diferente a la específicamente señalada anteriormente.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta las 15:00 h. del día 27 de marzo de 2025.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los/as peticionarios/as.

4.- Resolución: La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es

Dirección General 91 8797410/11 direccion@fgua.es	Administración 91 8797420/21 contabilidad@fgua.es	Recursos Humanos 91 8797426/22 recursoshumanos@fgua.es	Formación 91 8797430/31 cursos@fgua.es	Congresos 91 8797436 congresos@fgua.es	Cultura 91 8797440/41 cultura@fgua.es
---	--	--	--	--	---

Reconocida por O.M. 27 de julio de 1992, inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación nº MAD 1-1-3-405. CIF G-80090863

Código Seguro De Verificación	iKGJbuQwfKDKTBgT9MxKGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Firmado	17/03/2025 15:01:14
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/iKGJbuQwfKDKTBgT9MxKGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



esta convocatoria que será publicada en la página Web de la FGUA.

5.- Información Básica sobre Protección de Datos: Responsable: Fundación General de la Universidad de Alcalá. NIF: G-80090863. Dirección: C/ Imagen, 1-3 (28801-Alcalá de Henares-Madrid). Email: dpd@fgua.es. **Finalidades:** Gestión del envío de candidaturas y gestión de la participación en los procesos selectivos para cubrir el puesto de trabajo convocado. **Licitud:** Consentimiento, contrato e interés legítimo. **Comunicaciones:** Administraciones públicas con competencias en la materia, entidades financieras, aseguradoras, mutualidades de previsión social, entre otras. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como darse de baja, oponerse al tratamiento, limitarlo y otros derechos que puede Ud. consultar en nuestra Política de Privacidad. Para ejercitar sus derechos puede escribirnos a dpd@fgua.es.

Información completa sobre nuestra política de privacidad:

<https://www.fgua.es/politica-privacidad/>.

La participación en los procesos de selección de la FGUA es voluntaria por lo que la comunicación de sus datos personales a la Fundación también, entendiéndose ésta que la remisión del currículum vitae supone el consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales de las personas solicitantes con la finalidad indicada, sin perjuicio de que puedan oponerse en cualquier momento a ello y revocar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos mencionados anteriormente.

6.- Observaciones:

En coherencia con el valor de la igualdad de género, todas las menciones y denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se efectúan en género masculino cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Alcalá de Henares a la fecha de la firma digital

Dña. M^a Teresa del Val Núñez Directora General
Fundación General de la Universidad de Alcalá

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es

Dirección General 91 8797410/11 direccion@fgua.es	Administración 91 8797420/21 contabilidad@fgua.es	Recursos Humanos 91 8797426/22 recursoshumanos@fgua.es	Formación 91 8797430/31 cursos@fgua.es	Congresos 91 8797436 congresos@fgua.es	Cultura 91 8797440/41 cultura@fgua.es
---	--	--	--	--	---

Reconocida por O.M. 27 de julio de 1992, inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación nº MAD 1-1-3-405. CIF G-80090863

Código Seguro De Verificación	iKGJbuQwfKDKTBgT9MxKGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Firmado	17/03/2025 15:01:14
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/iKGJbuQwfKDKTBgT9MxKGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

